



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 562 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 AGO 2018

**VISTO:**

El oficio N° 0548-2018-UNTRM-R/DPP de fecha 10 de agosto de 2018, mediante el cual, el Director de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de transferencias financieras recibidas para el año fiscal 2018; y el proveído de 10 de agosto del 2018, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone proyectar el acto resolutivo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

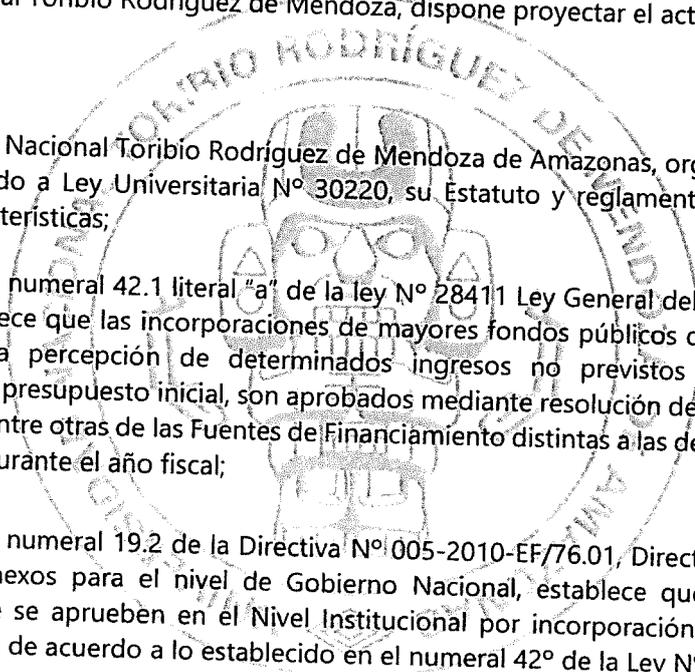
Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Direcciones de Asesoría Legal y Planificación y Presupuesto;





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL N° 562 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la incorporación de transferencia financiera recibida según contrato N° 027-2016-INIA-PNIA/UPMSI/IE, en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2018, por la suma de S/ 156,533.00 (Ciento cincuenta y seis mil quinientos treinta y tres con 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:

## INGRESOS

(En Soles)

### Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.	: Donaciones Y Transferencias	156,533.00
1.4.2.	: Donaciones de Capital	156,533.00
1.4.2.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	156,533.00
1.4.2.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	156,533.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	156,533.00

### TOTAL INGRESOS

156,533.00

## EGRESOS

(En Soles)

<b>SECCION PRIMERA</b>	: GOBIERNO CENTRAL	
<b>PLIEGO</b>	: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.</b>	: 0212764 Determinar el Impacto de la Actividad Ganadera Sobre la Calidad del Agua.	
<b>ACTIVIDAD</b>	: 6000025 Innovación Tecnológica.	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 Donaciones y Transferencias.</b>		<b>156,533.00</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros	156,533.00
	: 2.6.7.1.4.2. Gastos por la compra de bienes	156,533.00
	: 2.6.7.1.4.3. Gastos por contratación de servicios.	156,533.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<u>156,533.00</u>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 562 -2018-UNTRM/R

**ARTÍCULO CUARTO.- COPIA** de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
Dr. Polcarpio Chauca Valqui  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000454**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/08/2018

DOCUMENTO : 219 / 562-2018-UNTRM-R

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD: 10/08/2018

TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGUN CONTRATO N 027-2016-INIA-PNIA/UPMSI/IE.

TIPO PROCEDENCIA: Transferencias

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ENTIDAD ORIGEN : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002	2194085	6000025	10	009	0017								INNOVACION TECNOLOGICA	0	156,533
0084	0212764												DETERMINAR EL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD GANADERA SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA Y	0	156,533
13	0												DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	156,533
	6	2.6											ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	156,533
		2.6.7											INVERSIONES INTANGIBLES	0	156,533
			2.6.7										INVERSIONES INTANGIBLES	0	156,533
				1											
				2.6.7	1.4								DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	0	156,533
				2.6.7	1.4	2							GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0	25,000
				2.6.7	1.4	3							GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	131,533
<b>TOTAL</b>														0	156,533

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO		
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	156,533		
	1.4				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	156,533		
		1.4.2			DONACIONES DE CAPITAL	0	156,533		
			1.4.2		DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	156,533		
				3					
			1.4.2	3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	156,533		
				1.4.2	3.1	1	DEL GOBIERNO NACIONAL	0	156,533
<b>TOTAL</b>							0	156,533	

